

Guayaquil, 19 de Abril del 2010

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA CESSI S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Hemos precedido a revisar el Balance General y Estados de Resultados de la compañía **INMOBILIARIA CESSI S.A.**, durante el ejercicio económico comprendido del 1 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009.

De conformidad con lo que dispone la ley de compañías vigente los Estados Financieros concuerdan con los valores registrados en los libros de contabilidad, los procedimientos contables son los universalmente aceptados.

En la parte administrativa, se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de las Junta General de Accionistas.

El presente informe esta destinado para el conocimiento de los Accionistas, Directores y Administradores de la compañía y de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Rosa María Monte Rey
COMISARIO

